



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.249.

Características. –

- Sustitución del actual transformador de 400 kVA B-2 por otro de 630 kVA B-2.
- Sustitución de celdas de media tensión de corte al aire, por dos celdas de línea y una protección con aislamiento y corte en hexafluoruro (SF₆).
- Sustitución del cuadro de baja tensión existente, por un cuadro de distribución de baja tensión de ocho salidas, con embarrado seccionable, por reforma en el centro de transformación La Cercada en Briviesca.

Presupuesto: 19.000,53 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 2 de julio de 2012.

El Jefe del Servicio,
P.D.F., El Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz